

DIA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

2 de octubre de 2024

“Educación Social: Una profesión de Derechos Humanos”

Con la conmemoración del Día Internacional de la Educación Social, reafirmamos el compromiso de nuestra profesión con la defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos. La Educación Social, como disciplina académica universitaria, profesión y forma de vida, se articula de modo indisoluble con esta Declaración de principios, pues nuestra misión principal es contribuir a la construcción de una sociedad más justa, más equitativa y más inclusivas.

Los Derechos Humanos son, y serán siempre, universales, inalienables e interconectados, y como profesionales de la Educación Social, nuestra obligación es garantizar que se respeten y se materialicen en las instituciones, entidades y en la vida de las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad o exclusión. Nos comprometemos en trabajar para combatir la discriminación, las desigualdades y todas las barreras que limitan el acceso a los derechos fundamentales universales (educación, salud, vivienda, empleo y justicia social).

Las educadoras y los educadores sociales, como agentes de cambio en los ámbitos más complejos, intervenimos con personas y grupos que viven situaciones de marginación, pobreza, violencia o violación de sus derechos. Nuestra labor no se limita únicamente a la asistencia, sino que la extendemos hacia la promoción de la autonomía, la participación y el empoderamiento de las personas. En el contexto actual, con las múltiples crisis económicas, sociales, sanitarias y medioambientales, queda en evidencia la necesidad de una Educación Social que se comprometa con la justicia social. Los derechos humanos son y serán nuestro norte en la brújula ética que orienta nuestra intervención.

Es obligado y necesario, señalar la situación de vulnerabilidad y exclusión a la que se enfrentan las personas migrantes y refugiadas que llegan a nuestro país en busca de una vida digna y segura. Levantamos nuestra voz para defender los derechos de quienes tuvieron que abandonar su tierra, su hogar y sus familias, por circunstancias económicas, políticas o bélicas, y que hoy enfrentan una nueva realidad marcada, en muchos casos, por la xenofobia, el racismo, la discriminación, la precariedad, la desprotección, la desigualdad y el odio.



Desde aquí instamos a las administraciones públicas y organizaciones en las que intervenimos y prestamos nuestros servicios profesionales, a reforzar y cumplir el compromiso en la protección de los derechos humanos y a implementar políticas y acciones que promuevan el bienestar de la ciudadanía, la igualdad de oportunidades y el acceso a los recursos necesarios para tener una vida digna.

La Educación Social es una profesión de Derechos Humanos

#EDUSODAY2024